

Cuarto.—Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: En cumplimiento de la legalidad vigente, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, la Memoria, el Balance y cuentas de 2001, y cuantos documentos vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, se manifiesta el derecho de los accionistas a pedir su entrega o el envío gratuito de todo ello.

Los accionistas podrán obtener la tarjeta de asistencia a esta Junta en el nuevo domicilio social en Madrid, plaza de Salamanca, número 10, 4.º D, a partir del día 7 de junio próximo, de lunes a viernes, de diecisiete a diecinueve horas, y hasta cinco días antes de su celebración, previo depósito de las acciones de la sociedad o del certificado de custodia en una entidad autorizada. Podrán hacerse representar por otro accionista, mediante el oportuno escrito de delegación dirigido a la Comisión liquidadora y con carácter especial para esta Junta.

Reparto a cuenta del haber social: La Comisión liquidadora en su sesión de 17 de mayo de 2002, ha acordado un cuarto reparto con cargo al Haber social de seis euros. Dicho reparto podrá hacerse efectivo por los accionistas en el nuevo domicilio social (plaza de Salamanca, número 10, 4.º D), a partir del día 7 de junio venidero hasta el día 24 de dicho mes, de lunes a viernes (excepto festivos), y de diecisiete a veinte horas, contra la presentación de las acciones para su estampillado y la firma del recibo correspondiente.

Madrid, 18 de mayo de 2002.—La Comisión Liquidadora.—24.337.

## PROMOTORA MEDITERRÁNEA-2, S. A.

*Convocatoria de Junta general accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas a celebrar el próximo día 27 de junio, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, carretera Nacional 340, kilómetro 1.242,3 de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen del informe de gestión y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas de la compañía.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de auditoría, el texto de las propuestas y el informe del Consejo de Administración justificativo de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Vicenç dels Horts, 27 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Molins López-Rodó.—26.021.

## PROUNIOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Prouniol, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general ordinaria de accionistas, el día 25 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 26 de junio de 2002, a la misma hora. La Junta se celebrará, tanto en primera como en segunda convocatoria, en las Escuelas Públicas de la Villa de Ólvega (Soria), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas, de forma gratuita, la información sobre los asuntos a tratar en el orden del día. La información la pueden retirar en el excelentísimo Ayuntamiento de Ólvega (Soria) o solicitarla por teléfono al 91 308 65 93, donde les será remitida gratuitamente.

Ólvega (Soria), 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael López-Diéguez Gamoneda.—26.626.

## PUERTO DE CELEIRO, S. A.

*Convocatoria de Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad «Puerto de Celeiro, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Celeiro-Viveiro, en el salón de actos de la Nueva Lonja climatizada de la sociedad, a las once horas del día 29 de junio del año 2002 (sábado), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio del año 2002 (domingo), en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance al 31 de diciembre de 2001; Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001 y Memoria del año 2001), del informe de la gestión social del año 2001 y del informe de Auditoría de todo ello.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el año 2002.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta general de accionistas.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos a que se refieren los apartados primero y segundo del anterior «orden del día», así como al examen de los mismos en el domicilio social.

Celeiro (Viveiro), 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, Antonio Alberto Rodríguez Bouza.—26.066.

## PURESA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### GRAFIMARC, SOCIEDAD LIMITADA

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que en la Junta general y universal de socios de «Puresa Sociedad Anónima», y decisión de socio único de «Grafimarc, Sociedad Limitada», unipersonal, en función de Junta general, celebradas el 10 de mayo de 2002, aprobaron ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Puresa, Sociedad Anónima», de «Grafimarc, Sociedad Limitada», unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio social a la absorbente.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada norma en el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de fusión.

Barcelona, 15 de mayo de 2002.—Los Administradores de «Puresa, Sociedad Anónima», Juan de Dios Alonso Cara, y «Grafimarc, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Carlos Hernández Martínez.—23.981. y 3.ª 5-6-2002

## RADIO LUGO S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 21 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en Lugo, plaza de Santo Domingo, número 3, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 24 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas, y aplicación de resultados correspondientes, así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección a público, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con el artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar en el domicilio social o, solicitar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Lugo, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.608.

## RAMBLA DE CATALUÑA, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en Barcelona, calle Josep Ferrater i Mora, 2-4.